



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

The background of the slide is a grayscale aerial photograph of a city, likely Zaragoza, showing a dense urban landscape with many buildings and a prominent dome. A large, semi-transparent yellow arrow graphic points from the left side of the frame towards the right, partially overlapping the city view.

# LA AGENDA URBANA Y EL FUTURO DE LAS CIUDADES

22 de diciembre de 2020

**Declaración de  
Zaragoza**



# 1. Algunos datos de partida



- La mitad de la humanidad, **3.500 Mp**, vive en ciudades. Serán **5.000 Mp** en 2030 y el 68% de la población mundial en 2050.
- El **95%** de la expansión urbana se dará en **países en desarrollo**.
- **883 Mp** (¿?) viven en barrios marginales.
- Las ciudades **ocupan el 3% de planeta** pero consumen entre el 60% y el 80% de la energía y son responsables del 75% de las emisiones de carbono.
- La rápida urbanización **presiona** los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública.
- El **90% de los habitantes de las ciudades** respira aire que no cumple las normas de seguridad establecidas por la OMS, lo que provoca un total de 4,2 millones de muertes debidas a la contaminación atmosférica.
- El **75%** de la población mundial está expuesta a **riesgos naturales relevantes**.

**Retos planteados por la urbanización creciente según datos oficiales de NN.UU.**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

The background of the slide is a grayscale aerial photograph of a city, likely Madrid, showing a dense urban landscape with many buildings and a prominent dome. A large, semi-transparent teal arrow graphic points from the left side of the frame towards the center, partially overlapping the city view.

# LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**LAS AGENDAS**



# 2. LA AGENDA 2030 (2015)

## Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Todos los países de Naciones Unidas

17 Objetivos Desarrollo Sostenible

Aprobada en septiembre 2015



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**



**1 FIN DE LA POBREZA**



**2 HAMBRE CERO**



**3 SALUD Y BIENESTAR**



**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**



**5 IGUALDAD DE GÉNERO**



**6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**



**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**



**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**



**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**



**10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**



**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**



**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**



**13 ACCIÓN POR EL CLIMA**



**14 VIDA SUBMARINA**



**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**



**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**



**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ODS 11**  
ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad** (equitativa y sin desigualdades)



# 3. LAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES (2016)

## Agendas Urbanas internacionales



### AGENDA URBANA NACIONES UNIDAS



### AGENDA URBANA UNIÓN EUROPEA

#### PRINCIPALES RETOS

Inclusión y cohesión social (pobreza, equidad, desigualdades); Contaminación; Regeneración urbana; Vivienda; Productividad y competitividad (empleo y vida digna); Reciclaje y gestión de residuos; Cambio Climático; Eficiencia energética; Uso sostenible del suelo; Movilidad; Smart Cities; Diversidad cultural; Seguridad, ect.

#### FORMA DE TRABAJO

Con políticas nacionales, sub-nacionales o regionales y locales.

Partenariados voluntarios compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la Comisión y otros actores

Y mediante enfoques integrados

*Ambas reclaman mejoras en: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación. Con políticas transversales y enfoques holísticos*



# 4. EL PLAN DE ACCIÓN DE ESPAÑA AGENDA 2030 (2018)

**Grupo de Alto Nivel**  
implementación de la  
Agenda 2030

**Alta Comisionada**  
para la Agenda 2030

**Coordina**  
Acciones,  
Políticas y  
Estrategias  
sectoriales.

Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 en desarrollo: presentación próximo mayo 2021 ante las NN.UU.

## Políticas Palanca

- **La Agenda Urbana Española (22/02/2019)**
- El Plan de prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social
- La Ley de Cambio Climático y transición energética
- La Estrategia de economía circular
- La Estrategia digital para una España inteligente
- La investigación científica y técnica para los ODS
- La Economía Social: Estrategia 2017-2020
- Plan de Gobierno Abierto
- La cooperación española al servicio de los ODS

**ENERO 2020: Secretaria de Estado de Agenda 2030**

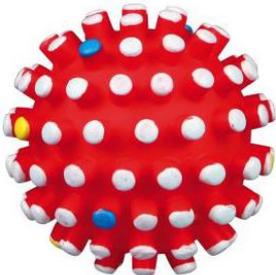
*La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una **política de Estado***



# 5. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA (2019) (I)

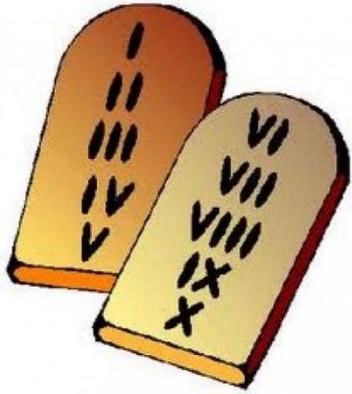
Las ciudades españolas responden a un modelo **compacto**, razonablemente **denso**, **complejo**, con mezcla de **usos**, tamaño **medio**, con espacios urbanos **seguros**, **saludables** y **de calidad**, que garantizan la convivencia y fomentan la **diversidad social**.

Tienen, no obstante, **importantes retos (Diagnóstico)**:





# 5. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA (2019) (II)



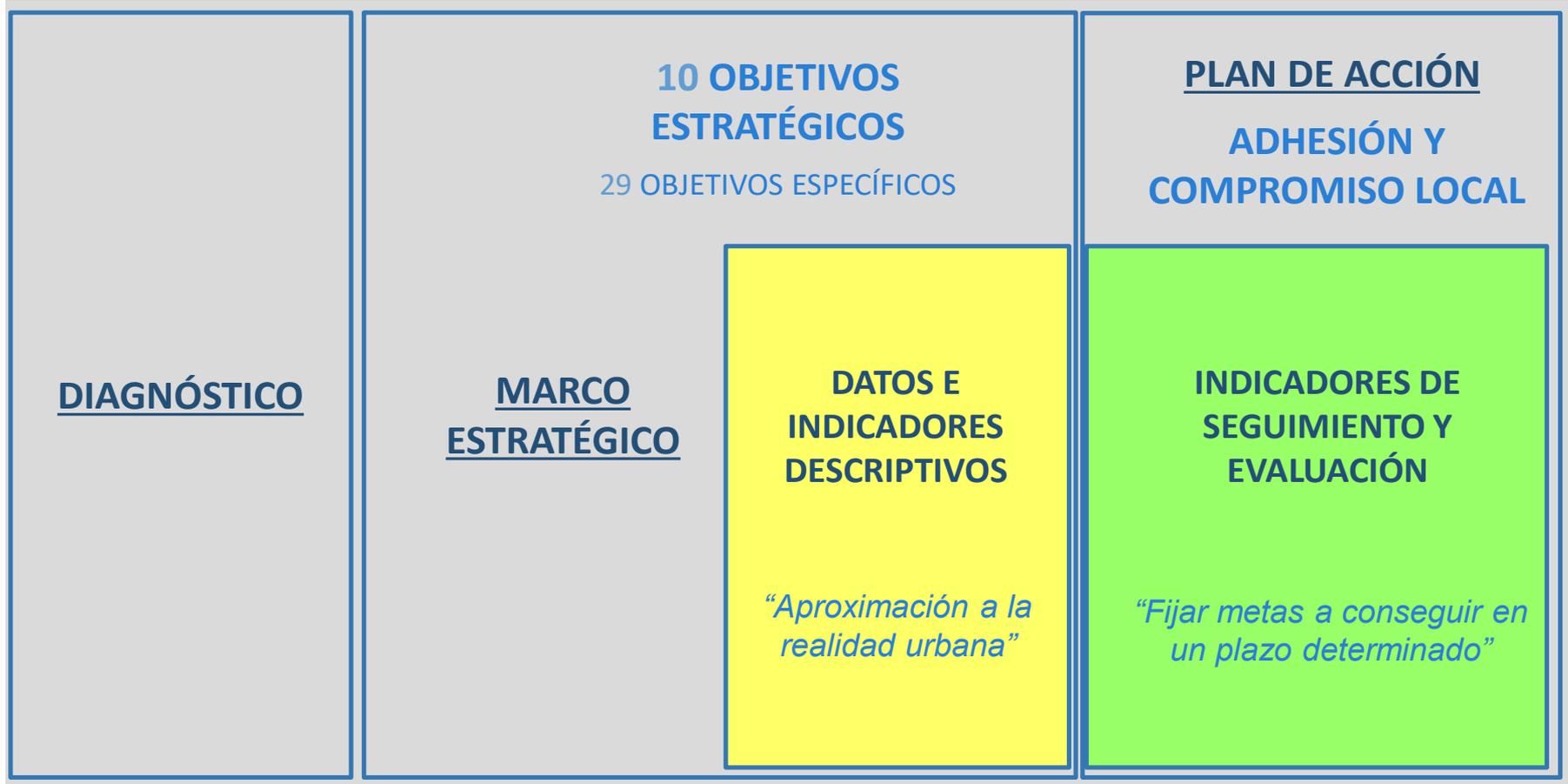
## Decálogo de objetivos estratégicos

- O.E.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- O.E.3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático / resiliencia
- O.E.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- O.E.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- O.E.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- O.E.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda.
- O.E.9. Liderar y fomentar la innovación digital.
- O.E.10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

*La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas*



## LOS INDICADORES



PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN



# 5. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA (2019) (IV)

## EL PLAN DE ACCIÓN

Un programa **consensuado de implementación**, que compromete a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de sus objetivos.

- las Administraciones públicas,
- El Sector profesional,
- Las Universidades,
- El tercer sector, etc.

*Su diseño y contenidos debe surgir de las propuestas aportadas por todos y cada uno de los actores en un **amplio proceso participativo**.*



# 6. LA NUEVA CARTA DE LEIPZIG (2020)



Ciudades y “áreas funcionales” tienen la responsabilidad para **liderar** una transformación:

- 1.- **Justa:** inclusiva, equitativa e igualitaria
- 2.- **Verde:** ecológicamente responsable y eficiente energéticamente y
- 3.- **Productiva:** competitiva y generadora de empleo y de recursos

Con la finalidad de alcanzar una mayor sostenibilidad social, económica y medioambiental.

**La buena gobernanza** que incluya a todos los niveles de Gobierno, incluyendo al europeo, y también al resto de los actores implicados, incluyendo la muy amplia y variada sociedad civil y el sector privado, resulta clave.

***“El poder transformador de las ciudades por el bien común”***



# 7. LA DECLARACIÓN DE ZARAGOZA (2013)

## ACUERDOS

Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales  
Zaragoza, 11 de marzo de 2013



### Declaración de Zaragoza

Planificación estratégica urbana y territorial  
en entornos de crisis

#### PREÁMBULO

Desde que la planificación estratégica urbana y territorial se empieza a desarrollar en España en los años 80 del siglo XX, se han ido realizando a lo largo del territorio distintas experiencias en las que, desde la definición e implementación de planes estratégicos, se ha contribuido al desarrollo local. Muchas de estas ciudades, comarcas o provincias ya están en su segunda o tercera generación de planes. En un momento de cambios acelerados, con una situación de crisis tanto económica como de modelos, se tiende a buscar soluciones cortoplacistas y de rentabilidad inmediata sin tener en cuenta que los cambios necesarios deben responder a una reflexión estratégica, consensuada, que sirva para avanzar hacia un modelo definido entre todos los agentes y la puesta en marcha de las estrategias para alcanzarlo. Si siempre ha sido necesario el pensamiento estratégico, es en esta conjuntura de cambio permanente de escenarios donde se hace imprescindible la planificación estratégica y territorial. Las ciudades y territorios que sean capaces de trascender lo inmediato para plantearse una estrategia de futuro estarán en mejores condiciones para afrontar los nuevos retos. La planificación estratégica ha demostrado su utilidad como herramienta para propiciar un avance armónico y consensuado de las ciudades y territorios desde el ámbito de lo local. Sin embargo, es necesario realizar un esfuerzo de comunicación e imagen de la planificación y gestión estratégica para que sean proyectos sentidos, conocidos, formen parte de la identidad de los territorios y permitan reforzar liderazgos compartidos. Para ello es importante la complicidad social y estar presente en la agenda política de las ciudades y territorios.

Por todo ello, **reunidos los responsables de planes estratégicos urbanos y territoriales del Estado español.**

#### ACUERDAN:

1. Reiterar la importancia y la **relevancia de las ciudades** como lugares y actores principales en el desarrollo económico de los territorios y de los estados. Las ciudades constituyen el núcleo principal y de la concentración demográfica y de la actividad económica de la que son un motor.
2. **Poner en valor la planificación estratégica** urbana y territorial como instrumento privilegiado al servicio de las ciudades, metrópolis y territorios que permite su desarrollo desde lo local mediante una visión de largo plazo que posibilite la planificación del futuro. Logrando, así, territorios más eficientes y con capacidad de gestión y de implementación de las políticas de los distintos niveles: Unión Europea, estado, comunidad autónoma.
3. Trabajar hacia la **concurrency de planificaciones** que, desde una visión estratégica, posibilite la planificación urbana con un enfoque integral: urbanístico, social, educativo, medioambiental, etc., superando la fragmentación sectorial y posibili-

- **La relevancia de las ciudades**
- El valor de la **planificación estratégica** urbana y territorial
- El **enfoque integral.**
- El **liderazgo y la concertación.**
- La **gobernanza.**
- El enfoque **“glocal”.**
- La **ciudadanía inteligente:** la participación.
- La **evaluación.**
- La creación de un **foro permanente** de intercambio y reflexión.
- La construcción de **conocimiento**

**Planificación estratégica urbana y territorial en entornos de crisis**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

**MUCHAS  
GRACIAS**

**AGENDA  
URBANA  
ESPAÑOLA**